



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

113-D-24  
OD 106

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en marcha de la Primera Estación de Carga de Buses Eléctricos - ETO en San Juan enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado "Red Tulum" que implementa desde el año 2021 el gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con dos estaciones de trasbordo que permiten concentrar los viajes que requieran transbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; y afrontando a la vez un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal disponer de una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un Plan de Movilidad Sostenible de San Juan (PMSJ), elaborado con el fin de promover el desarrollo social en el territorio provincial, con la perspectiva de mutar desde una concepción tradicional a una visión holística de la movilidad; orientado con una matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables, permitiendo con ello que la provincia de San Juan sea pionera en materia solar fotovoltaica en la Argentina. Con ello se pone en relieve una vez más la prioridad que la gestión de gobierno provincial concede a la planificación asumiendo este tipo de desafíos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....01 JUL 2024.....

